



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Creado por Ley N°24799

TACNA - PERU



FE DE ERRATAS

Referente a la Convocatoria CAS N° 082-2021-MPJB, por error tipográfico involuntario:

1.7 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO Y PUESTO:

DICE

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino:
Remuneración Mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles)
Modalidad de trabajo	Presencial

DEBE DECIR

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino:
Remuneración Mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Modalidad de trabajo	Presencial

